

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 24 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro 321 de fecha 20.03.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Firmas del comite de Bienestar autoriza prestamo de salud; "Prestamos de salud de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar"

Ofpa _____/.
AAV.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260321	20/03/2026	OSCAR EDUARDO VASQUEZ BIAVA	1140503001	720.000	720.000
TOTAL					720.000	720.000

La cantidad de :
SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 720.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 MAR 2026
EG: 36 CH: 1643189

